

BOLETIN VIRTUAL - N° 4

Lunes, 23 de abril de 2007

La propuesta de la Comisión de Defensa

En sesión ordinaria, la comisión de Defensa del Congreso acordó por unanimidad "solicitar al Primer Ministro y al Ministro de Educación disponer que en los cursos de diseño curricular nacional de la educación básica regular se incorporen contenidos de los cursos de Educación Cívica e instrucción premilitar".

El pedido señala que: "Con el curso de instrucción premilitar se afirma el sentimiento de identidad nacional, en la defensa y seguridad del país, el respeto de los símbolos patrios y a los héroes nacionales y a fortalecer la autoestima de los ciudadanos".

La instrucción premilitar no es alternativa Opinión del Consejo Nacional de Educación

La dificultad para entender el origen y para enfrentar con éxito problemas sociales como el pandillaje, la indiferencia social, la indisciplina escolar, la drogadicción, etc. que involucran a miles de jóvenes, ha llevado a algunos congresistas a pensar que la solución está en el modelo pedagógico de los cuarteles, pese a que no fue concebido para educar a niños y adolescentes civiles en las escuelas. Es entonces que se añora y se reclama la vuelta de la caduca instrucción premilitar (IPM) para la educación secundaria, como una condición para incentivar más amor a la patria, más obediencia, más disciplina y, sobre todo, mayor civismo.

No hay ninguna evidencia en la investigación educativa que demuestre que sean ciertos los postulados de los proponentes de la IPM. Es más, pese a que millones de peruanos llevaron cursos de IPM en su vida escolar por décadas, la sociedad peruana no evidencia ser muy disciplinada, ordenada, democrática. Lo que es necesario entender es que el problema de la falta de civismo en nuestro país no es simplemente un problema de obediencia sino de ciudadanía. Desde el Consejo Nacional de Educación asumimos que instruir a los adolescentes para la vida militar NO es la opción para formar ciudadanos con conciencia cívica, no sólo porque representa una marcha atrás en la historia de la pedagogía cívica del país, sino porque implica una renuncia a considerar a las instituciones educativas como espacios de civilidad.

Educar para una ciudadanía democrática, tal como lo propone el Proyecto Educativo Nacional, supone dar testimonio en las mismas escuelas de identidad, democracia y solidaridad, desde el ejemplo de directivos y docentes, desde el tipo de convivencia que se promueve y desde el modo en que se enfrentan los conflictos. Pero también implica la participación y compromiso de las familias en la educación responsable de sus hijos. La escuela puede dar lo que la familia no enseña, pero la casa debiera ser siempre un lugar donde se aprenda a convivir en sociedad civilizadamente y buscando el bien común.

El reclamado "curso de cívica" está incluido en el currículo oficial actual, dentro del área de ciencias sociales. De lo que se trata es de aprender a enseñarlo bien, a evaluar sus resultados y a corregir deficiencias, pero sobre todo de organizar a todo el centro educativo con un criterio democrático, de modo que nuestros niños y adolescentes aprendan que los problemas de la vida en común pueden resolverse mediante procedimientos democráticos, sin necesidad de apelar al autoritarismo o a la obediencia ciega.

Menos valores democráticos

"Según el Latinobarómetro 2005 el país latinoamericano que más preocupa en términos de cultura social autoritaria (orden sin libertad) y de deslegitimidad del sistema democrático es el Perú. Al parecer, los peruanos preferimos el orden al ejercicio de las libertades, de ahí la demanda social de liderazgos personalizados fuertes que ofrecen orden y disciplina. La educación no ha hecho nada significativo para erradicar el autoritarismo como cultura social".

Fidel Tubino Perú: educación, interculturalidad y buen gobierno

Lo que piensa la población

El 72% de encuestados en Lima Metropolitana está de acuerdo con que se implante el curso de instrucción premilitar obligatorio para escolares. El 28% de esta muestra se muestra en contra.

Fuente: Encuesta de la Pontifica Universidad Católica del Perú (PUCP). La investigación se realizó a 449 personas.

Aprendizajes cívicos en la escuela

La evaluación nacional del rendimiento escolar aplicada en el 2004 por el Ministerio de Educación reveló, entre otras cosas, una gravísima desinformación respecto de las características más esenciales de la vida en democracia y una no menos preocupante confusión respecto de sus diferencias con sistemas autoritarios de gobierno.

La evaluación nacional 2004 señala que:

- El 1,0% de los estudiantes que respondieron la prueba maneja información satisfactoria sobre convivencia y participación democráticas.
- El 26,9% de estudiantes demuestran un desempeño inicial al identificar información sobre convivencia y participación democráticas.
- El 35,7% de estudiantes maneja información muy básica sobre ciudadanía: no identifican información relevante ni logran explicar conflictos sociales con argumentos democráticos.

¿Cómo sería la convivencia democrática en la institución educativa?

- Los estudiantes y docentes concertan normas y todos se sienten comprometidos con lo que sucede en la escuela.
- Se conoce, se practica y se garantiza vivir en un estado de derecho, con derechos y responsabilidades mutuas.
- Se contempla el ejercicio de la autoridad del docente, en un ambiente de seguridad, tolerancia y equilibro; y reconociendo los logros y aciertos de los estudiantes.
- Todos se conocen por su nombre, existe respeto y hay relaciones horizontales basadas en la confianza entre estudiantes y profesores.
- Se respetan y valoran los saberes previos y la interculturalidad de los estudiantes y docentes.
- Se facilita el intercambio de ideas y la discusión de las propuestas y las decisiones se toman democráticamente.
- Los centros educativos deben aprender a celebrar las fechas conmemorativas de la patria a través de formas y acciones auténticamente cívicas, dejando a las fuerzas armadas la potestad de hacerlo tradicionalmente a su modo, con desfiles y marchas.
- Los docentes que van a trabajar con adolescentes se capacitan y preparan para tener una mejor relación escolar en esta etapa.
- Los maestros y los directores se preocupan para que los estudiantes cumplan sus objetivos grupales y personales dentro de las metas comunes.
- Los estudiantes toman parte en las decisiones que los afectan, tal como lo mandan las leyes actuales, pero que no se cumplen.

Dos oficios del año 1999 en contra de la IPM

"La implementación de la Formación Cívico Militar acarrearía serios problemas de implementación, puesto que habría que contar con un aproximado de diez mil instructores de los cuales carecen las Fuerzas Armadas y Policiales. Esta implementación devendría en una serie de costos adicionales, tales como implementación de material de instrucción, bibliografía, capacitación, destaques, salarios, entre otros".

Ministerio de Defensa, mediante Oficio Nº 17055-99-MD/I.

"La Instrucción Premilitar no contribuiría a erradicar o aliviar los problemas derivados de la proliferación de la violencia ni a incentivar la formación cívica patriótica del alumnado".

Ministerio de Educación mediante Oficio Nº 338-99-ME-DN(RC

OPINIONES DE EXPERTOS

León Trahtemberg (Educador y comunicador):

"Ojalá algún día la Comisión de Defensa y todas las otras del Congreso entiendan que para lograr que los niños amen a su patria éstos tienen que sentirse atendidos y bien tratados cuando nacen, cuando enferman, cuando asisten a la escuela, cuando necesitan alimentos para saciar su hambre, libros para estudiar y pelotas para recrearse. Esa lección de amor no requiere de instructores militares en los colegios.

Constantino Carvallo (Educador y filósofo):

"No hay educación cívica en el trato que los maestros dan a los alumnos, en la falta de respeto a su diversidad y a su capacidad de pensar y de buscar sus propias respuestas. Ni la hay en el modo como se arremete con la palabra y con las manos, y en cómo se embrutece con la consideración de la memoria como única inteligencia de los alumnos. Y en la falta de paciencia y de afecto y en el modo como se los mata de aburrimiento y cómo se los califica y se los arroja de la escuela".

Ricardo Morales (Educador, presidente del FONDEP):

"Cuando llega el aniversario patrio se realizan desfiles militares, ¿por qué no encontramos formas civiles de celebrar a la Patria? Me parece que hay una falta de imaginación. En colegios que he dirigido por más de 30 años, teníamos celebraciones no militares, con pasacalles, arte, cultura, rescate de costumbres y tradiciones peruanas". Esa es la mejor manera de dar testimonio patriótico sin necesidad de recurrir a fusiles, marchas y corte de cabello tipo militar. Es un atentado contra los adolescentes pretender que tengan que ajustarse al estilo militar".

Susana Frisancho. (Psicóloga PUCP en Palestra)

"Se añora la rigidez y el autoritarismo de la disciplina militar, planteándose contradictoriamente que de allí surgirán conductas democráticas. Se olvida que sin discernimiento público, libertad de elección y espíritu crítico sólo se puede tener una educación paternalista, antidemocrática, asimétrica en su organización y en la distribución del poder. Una educación que a la larga solo formará siervos, nunca ciudadanos".

Para el debate: estudios en la Web

CVR. Informe Final.

Tomos II y IX. Lima: CVR, 2003.

http://www.cverdad.org.pe

Pablo Sandoval

Educación, ciudadanía y violencia en el Perú

http://www.iep.org.pe/textos/DDT/ddt142.pdf

Militarizando la escuela, otra vez, artículo de Rocío Trinidad en:

http://desco.cepes.org.pe/apc-aa-files/6172746963756c6f735f5f5f5f5f5f5f5f5f/qh161rt_1.RTF

La escuela no debe ser un cuartel Mario Munive, periodista La República

http://www.larepublica.com.pe/content/view/151890/566/

Taller de Francisco Marcone (Congreso)

http://www.congreso.gob.pe/cip/eventos/congreso/II%20Congreso /TALLERES/Taller%20Francisco%20Marcone.doc

La escuela y el espíritu cívico

"Como educador creo que la propuesta de la comisión de Defensa del Congreso no es conveniente para el desarrollo de una educación moderna; ciudadana, que contribuya a la construcción de la conciencia histórica nacional en los colegios del Perú. Estoy de acuerdo en seguir fortaleciendo la disciplina escolar, así como el espíritu cívico, pero no desde la instrucción premilitar, sino a partir de todas las actividades curriculares en la escuela.

La enseñanza de la Educación Cívica en la escuela ya existe en el diseño curricular actual y está incorporado como un componente sólido en el nivel Secundaria, en el área de Ciencias Sociales, y en Primaria, en el área Personal-Social".

Idel Vexler, viceministro de Gestión Pedagógica.

Contenidos: Consejeros y Equipo técnico del CNE

Edición: Mónica Delgado Diseño: Paola Baltazar

Difusión: Emilio Aguirre y Jaime Montes

Los contenidos de los recuadros y anexos no reflejan necesariamente

la opinión del CNE.

Para enviar sus comentarios escríbanos a: cneopina@cne.gob.pe Martín Vegas Torres, Secretario Ejecutivo

Consejo Nacional de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Av. De la Policía 577 Jesús María, Lima Teléfono: 261-4322 261-9522 / www.cne.gob.pe E-mail: cne@cne.gob.pe